LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que, con base en los datos suministrados por el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones año 2022 (PAA), en el cual se encuentra incluida la siguiente Información:

OBJETO*: "ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO (DOTACIÓN DE LEY) PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL".*

MODALIDAD:	MÍNIMA CUANTÍA
VALOR ESTIMADO:	$730.000
OFICINA GESTORA:	DIRECCION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO
FUENTE DE FINANCIACION:	2.1.2.02.01.002.04.001 2.1.2.02.01.002.04.002

LIDA ALEXANDRA FORERO BELTRAN
Directora ICT

PROYECTÓ: LAURA YANETH RUIZ PORRAS-CPS-ASESOR JURÍDICO

Email: ict@sangil.gov.co
Tel: 320 498 8233
Alcaldía municipal P-3
www.turismosangil.com